



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

ACTA N.º 63.15 (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal el día **Jueves 12 de Septiembre del año 2024**; siendo a las 12:13 meridiano, Presidio la sesión el señor Vice Alcalde **LEONARDO GONZALEZ** en ausencia del señor Alcalde Municipal **JOSE ODUBER RUIZ GIRON**, por encontrarse atendiendo a líderes comunitarios y sociedad civil en su oficina, la cual se integrara en el transcurso de la sesión y la Integración de los miembros Regidores para hacer el Quórum de ley correspondiente así; **Regidora segunda MARTA LETICIA PORTILLO DOMÍNGUEZ**, **Regidora Tercera MIRIAM YESSSENIA MIRANDA TREJO**, **Regidor cuarto JACKSON MICHAEL ALVARADO DÍAZ**, **Regidor Quinto NICOLÁS DOMÍNGUEZ**, **Regidora Sexta PAOLA JANETH POSADAS SUAZO**, **Regidor Octavo SAMUEL AGUILAR**, integrándose a la sesión el señor Alcalde a la sesión siendo a las 2:30 pm de la tarde, asistiendo también **Apoderado Legal** de la Municipalidad Abogado **EDWAR SAMUEL SANCHEZ MEZA**, **Comisionado Municipal MARIO RODRIGUEZ RAMIREZ**, **SOCIEDAD CIVIL**, líderes comunitarios de diferentes comunidades y por ante la Suscrita **Secretaria Municipal**, **ROXANA ORISELA RAMIREZ MONTOYA** que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15: **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**:

- 1- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron al equipo de unidad de salud familiar a la región # 10 de zpp de Agua Salada, el pago de transporte para realizar actividades de gira a las comunidades de la Danta y el Tablón Masaguara a realizar actividades de: consulta general, vacuna a niños



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

y adolescentes, vacuna canina AIN-C y charlas Educativas a los habitantes de las comunidades antencionadas el día 20 de Septiembre del año 2024..

2-La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros Aprobaron la compra de un sonido , para el Centro Educativo de la Comunidad del Derrumbe, para beneficio del Centro de Educación Prebásica Juan Ángel Gutiérrez y el Centro de Educación Básica Estados Unidos (PROHECO) la cantidad de cinco mil lempiras exactos.

3- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron el pago de Transporte al UAPS de Quiraguira para botar basura.

4- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron el 50% para la compra de materiales para elaboración de murales y decoración, para las diferentes escuelas que participaran en la gran feria de salud Quiraguira 2024 que se llevara a cabo en la cancha multiusos del centro de Educación Básica el Esfuerzo el día 24 de Septiembre , las escuelas que participaran son las siguientes: Instituto de Quiraguira, Centro de Educación Básica el Esfuerzo Quiraguira, C.E.B. Juan Manuel Gálvez Otatala, Escuela Lempira el Zapote, Escuela Buenos Aires la Loma, Buena Esperanza el Liquidámbur, Fuentes del Futuro Piedra Grand, los Laureles el Mozotal Juan Lindo las Casitas.

5- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron el pago de sonido en celebración de las fiestas patrias el día 13/09/2024 a los Centros Educativos que integran la Red Avanzando Juntos en la Zona Alta.

6- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron la compra de una bandera Nacional, y un archivo para almacenar documentos



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

para el Centro Educativo José Gerardo Montoya Figueroa de la Comunidad del Cedral.

7- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron la compra de un uniforme de futbol masculino, 15 medallas de primer lugar y 4 balones de futbol # 5, para la premiación de campeonato de futbol a desarrollarse en el campo de futbol de la Coyotera, con la participación de 8 equipos de futbol del Municipio, finalizando el día Domingo 27 de Octubre del 2024.

8- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron la compra de 55 metros de cable cometida para instalación de Energía eléctrica para vivienda de la señora y Juana Gonzales Montoya con DNI, # 1009-1963-0077 con domicilio en la Comunidad de la Tejera Masaguara.

9- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron la compra de 19 docenas de cohetes de vara, 2 docenas de cohete de vara de luces y una batería de 100 tiros para Celebración de fiesta patronal de San Francisco de Asís de la Iglesia Católica de la Aldea de Lagunetas y pago de seis horas de banda musical.

10- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron: el pago de personas que harán la fumigación de Chagas el día 9/9/24 en la comunidad de Arrayanes, solicitando por el Centro de Salud de Masaguara.

11- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron el pago de transporte a miembros de la pastoral familiar local de la Aldea de Quiraguira, en gira a Gracias Lempira a dejar el Párroco Santos Anastasio Portillo el día 14/9/2024.



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

12- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron el realizar la próxima sesión Ordinaria el día Lunes 30 de Septiembre del año 2024

13- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron: el Informe Presentado por: Licda Xinia Lizbeth Aguilar Gámez Directora Municipal de Educación, Namidia Aragón Naranjo Asesora Cubana del Programa de Alfabetización ; Informe del Avance del programa nacional de Alfabetización JOSE MANUEL FLORES ARGUIJO con la metodología YO SI PUEDO , y Aprobación de Levantamiento social del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá.

Adjuntando informe del Avance de Alfabetización en el proceso de sensibilización y diagnóstico , se han identificado hasta la fecha 1212 participantes, de ellos 379 hombres y 833 mujeres de ellos 800 resultan absolutos , 407 funcionales y 5 especiales , aceptando su incorporación 1163, para la materialización de las clases , se organizaron 156 grupos con 156 facilitadores que aseguraron un clima Psicológico y docentes asesores del TES, donde se tomó como punto de partida los datos emitidos por el INE , según censo realizado en el 2013, los cuales se evidencian Analfabetos 2844, población mayor de 15 años 12103, Índice de Alfabetismo 30.8%

Levantamiento social en los caseríos del Municipio de Masaguara, cañada del Guayabo, Carnizuelo, el Espino, Guatateca, la Tejera, Arrayanes San Antonio, San José, Sasagua, Puente la Gloria, Aldea de Guasore, Copantillo, Guayabal, el Plan, el Roble, Zapotillo, Montañuela, Aradas, el Naranja. Aldea Lagunetas, el Derrumbo, el Zapote Guaspololo, Palo Seco, el Matazano, Bañaderos, Pozo Negro, el Cedral. Potreritos, Aldea de Quiraguira, Campanario # 1, Campanario # 2, Liquidámbur, Mozotal, Picacho, Loma la Estancia, Casitas, Quebrachos, Otatala, Peña Blanca, Piedras Gordas, Piedra Grande, San Juanillo, el Porvenir, Encinal # 1, Encinal # 2, Encinal Arriba, la Danta, Loma Chata, el Tablón, Agua Salada, Colonia las Brisas, Santa Cruz de Horcones, la Coyotera, la Jagua, Llano el Limón.



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

14- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron la compra de ocho docenas de cohetes de vara , una batería de 49 tiros para celebración de Alborada de fiesta Patronal en honor a San Miguel Arcángel de la Iglesia Católica de la comunidad de Bañaderos el día 28/9/2024.

Para que conste Firma y sello José Oduber Ruiz Girón, Firma y sello Leonardo González, Firma Marta Leticia Portillo Domínguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Díaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Samuel Aguilar, Sello y firma Roxana Orisela Ramírez Montoya (secretaria Municipal)

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en el Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá a los 17 días del mes de Octubre del año 2024.



Roxana Orisela Ramírez Montoya
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de Masaguara Departamento de Intibucá, en uso de las Facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: que en el libro original de Actas y Acuerdos que custodia esta Alcaldía Municipal se encuentra el acta que literalmente dice:

ACTA N.º 64.13 (1,2,3,4,5,6,7,8,9.)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá en el salón Municipal el día **Lunes 30 de Septiembre del año 2024**; siendo a las 11:19 AM de la mañana, Presidio la sesión el señor Vice Alcalde **LEONARDO GONZALEZ** en ausencia del señor Alcalde Municipal **JOSE ODUBER RUIZ GIRON**, por estar en su oficina atendiendo líderes comunitarios y sociedad civil, la cual se integrara en el transcurso de la sesión y la Integración de los miembros Regidores para hacer el Quórum de ley correspondiente así:

Regidora segunda MARTA LETICIA PORTILLO DOMÍNGUEZ, **Regidora Tercera** MIRIAM YESSENIA MIRANDA TREJO, **Regidor cuarto** JACKSON MICHAEL ALVARADO DÍAZ, **Regidor Quinto** NICOLÁS DOMÍNGUEZ, **Regidora Sexta** PAOLA JANETH POSADAS SUAZO, , **Regidor Octavo** SAMUEL AGUILAR, integrándose a la sesión el señor Alcalde a la sesión siendo a las 12:00 meridiano pm de la tarde, asistiendo también **Apoderado Legal** de la Municipalidad Abogado EDWAR SAMUEL SANCHEZ MEZA, líderes comunitarios de representantes de Iglesia, presidentes de Patronato, presidentes de Junta de Agua, Auxiliares, Miembros APF, Representantes de Aldea Global, OMM, Asamblea General y por ante la Suscrita **Secretaria Municipal**, ROXANA ORISELA RAMIREZ MONTOYA que redacta autoriza y da fe. Se procedió de acuerdo a la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- 1- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron la compra de dos mil lempiras en pólvora (cohetes) de vara y tres mil lempiras compra de



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

provisión a miembros de la Iglesia San Francisco de ASIS de la Comunidad de la Danta , en celebración del sato de ASIS.

2.-La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros la compra de ochenta bolsas de cemento para el firme del piso del templo católico de la comunidad de la Coyotera.

3- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron la compra de 250 meriendas y 12 balones de futbol para alumnos participantes de doce centros Educativos que conforman nuestro AGI en realización de la feria de la salud de la UAPS de Potreritos que se llevara a cabo en la Aldea de Lagunetas el día 18/10/2024.

4- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes aprobaron la compra de chalecos, un cono, dos bastones para ayudantes de auxiliar y elaboración de carnet para el comité de la mesa de seguridad ciudadana de la comunidad del Copantillo.

5- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron la compra de alimentación (almuerzos) para personas que se capacitaron para realizar censo Agropecuario Nacional (C.A.N.) para levantamiento de censo de información del sector agrícola por un periodo de diez días iniciando el 25/09 hasta el 04/10/2024 y pago de transporte para enumerados a las comunidades de la Danta, firma Coordinador Municipal Juan Francisco Hernández Hernández.

6- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com



Autorizar a la secretaria Municipal conceder el permiso para revisión del acta # 42 al Apoderado Legal Duanis Adai Fuentes Cruz con carnet # 25326, siendo la revisión del acta # 42 de fecha 17/01//2000 en la oficina de secretaria Municipal.

7- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron la Enmienda en el Acta n. 60.10 (1) y enmienda en el Acta n. 60.11 (1) de fecha 29/07/2024 de la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas al Segundo Trimestre del año 2024. Y de la Aprobación del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Segundo Trimestre del año 2024. Enmienda escrita en el Acta n. 64 punto doce numeral uno y dos de fecha 30 de Septiembre del año 2024.

8- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron la próxima sesión ordinaria de Corporación para el día Viernes 11 de Octubre del año 2024. Hora 10:00 am, en adelante /correspondiente al 1/10/2024)

9- La honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal José Oduber Ruiz Girón, del Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá, por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobaron reunirse con Patronatos, vecinos de la comunidad del Arenal, Corporación, Apoderado Legal de la Municipalidad, Edwar Sánchez Meza, para socializar terreno del arenal y verificar acta de convenio 7/1/2023 el día viernes 11/10/2024, donde se construirán proyectos comunitarios.

Para que conste Firma y sello José Oduber Ruiz Girón, Firma y sello Leonardo González, Firma Marta Leticia Portillo Domínguez, firma Miriam Yessenia Miranda Trejo, firma Jackson Michael Alvarado Díaz, firma Nicolás Domínguez, firma Paola Janeth Posadas Suazo, firma Samuel Aguilar, Sello y firma Roxana Orisela Ramírez Montoya (secretaria Municipal)



MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA

Masaguara, Intibucá, Honduras

Cel. 97736334

Correo: alcaldiamasaguara@gmail.com

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en el Municipio de Masaguara Departamento de Intibucá a los 17 días del mes de Octubre del año 2024.




Roxana Orisela Ramirez Montoya
Secretaria Municipal